BOLETIN INFORMATIVO.

Historia de Barahona.

El poblado de Barahona fue fundado, oficialmente, en 1802, como villa de la común de Azua, aunque su etapa embrionaria data de 1795, cuando en la zona se asentaron cortadores de leñas de comarcas cercanas. El historiador Oscar Lòpez Reyes sostiene que "Barahona es un apellido de españoles que se hallaban entre los que descubrieron y conquistaron la isla, se establecieron en determinadas zonas y designaron ciudades y objetos con nombres europeos, principalmente de la especie animal y vegetal".

El espacio físico donde hoy està Barahona pertenecía al territorio de Jaragua, uno de los cinco cacicazgos en que estaba dividida la isla al arribo de los colonizadores españoles. En 1519 fue escenario del alzamiento del cacique Enriquillo en la sierra del



Bahoruco contra el gobierno de la Colonia. Y en 1655 la zona fue un refugio de piratas, entre ellos Cofresì. Corte y labranza de madera....



Otro historiador local, Josè A. Robert, refiere que los labradores de leña, procedentes de Pescaderìa, La otra banda, Cachòn, Peñòn, Las Salinas, Azua y San Juan, "se instalaron a la orilla de la playa, donde construyeron ranchos para guarecerse del sol y de la lluvia. Estas viviendas rùsticas, como siempre sucede, son el origen de la actual floreciente ciudad de Barahona".

En 1845, Barahona fue erigido en puesto militar, en 1859 en Comandancia de Armas, en 1881 en Distrito Marítim



o, en 1907 en provincia y en 1913 en sede del Poder Ejecutivo.

Historia del ayuntamiento

Desde el 9 de junio de 1845, cuando fue promulgada la Ley 40 sobre las facultades de los ayuntamientos, el de la común de Barahona tuvo como función el ornato de la población, como la recogida de basura y la limpieza de las calles; la construcción de caminos y puentes, la instalación y cuido del alumbrado, la instrucción pública y conceder permisos para la apertura de establecimientos comerciales.

Desde 1845 y hasta 1858 no hubo autoridad comunal, porque ningún poblador cumplía los requisitos exigidos por la ley, como saber leer y escribir, ser maestro y poseer por lo menos una propiedad, y las funciones fueron ejercidas por el comandante de armas. Igual aconteció entre 1867 y 1881. Entre 1881 y 1899, respetables munícipes ejercieron honoríficamente los cargos de presidente y vicepresidente de la sala capitular, secretarios, tesoreros, regidores y síndicos, alcaldes, alcaldes pedáneos y alcaldes constitucionales del gobierno comunal, designados por el diputado y por elección popular.

La corporación edilicia se encargó de disponer el pago de patentes para expendios de alimentos, carnicerías, panaderías, bares, jugadas de gallos en casas y patios, carretas, fiestas, permisos para la fabricación de viviendas, inhumación en el cementerio y otros impuestos. Durante más de 50 años, la Alcaldía/Ayuntamiento operó en viviendas alquiladas, con oficinas inseguras y salas de sesiones

en las cuales penetraba el bullicio. En 1936 fue construido el actual edificio del Palacio Municipal, ubicada frente al Parque Central, y cuya torre y reloj público fueron donados por el munícipe Luis Eduardo del Monte.



LA PERLA DEL SUR...

Alcaldía de Barahona firma Acuerdo de apoyo con Hospital Regional Universitario Jaime Mota.



Barahona.- El alcalde Míctor Fernández, María Batista y Javier Florián, directora y administrador respectivamente del Hospital Regional Universitario Jaime Mota rubricaron un acuerdo interinstitucional este martes 28 de marzo en las oficinas de la dirección del centro de salud.

El acuerdo se suscribe en un marco de colaboración con el objetivo de articular esfuerzos, buscar complementariedades, fomentar sinergias e impacto de los resultados en todas las acciones que las partes firmantes llevan a cabo en la promoción del desarrollo local. Donde el ayuntamiento es compromisario a la recolección de desechos sólidos tóxicos biodegradables, su disposición final y gestionar la protección de la higiene y salubridad del hospital para garantizar el saneamiento ambiental.

"Por primera vez en el país un ayuntamiento hace acuerdo de compromiso y apoyo con un hospital,

con la sola finalidad de brindar un servicio eficiente, de calidad y oportuno en la recolección de los desechos producidos por este centro de salud. Seguimos marcando la diferencia y la historia" expresó él señor Alcalde Fernández en sus palabras.

De su lado, la directora del hospital María Batista, agradeció al alcalde Fernández aceptar la alianza y el trabajo en conjunto que de ahora en adelante realizarán a favor no solo de los pacientes del municipio y la provincia, sino dela región completa, ya que el hospital tiene ese alcance. Mantener la limpieza es fundamental en un centro de salud.

El señor Florián, administrador del centro, expresó su satisfacción por la disposición del ayuntamiento en apoyarlos para mantener la limpieza e higiene de todo el hospital con el oportuno retiro de los desechos



El Alcalde Míctor Fernández prioriza la salud del personal: jornada vacunación contra la Difteria en el Departamento de Ornato.



La salud y la salvaguardia de la vida de todo el personal de la alcaldía es una prioridad de la gestión del Alcalde Míctor Fernández, por esa razón hoy fue vacunado el personal del Departamento de Ornato contra la Difteria, en una jornada coordinada con la dirección provincial de salud. El personal obrero que día a día está en contacto con los residuos sólidos y otros desechos son los más vulnerables a cualquier enfermedad y contagio.







¡LA PERLA DEL SUR ...!